



Francisco Shu Kitaura Joyanes, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 04 de Octubre de 2022, para la formalización de contrato laboral de Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TECNOLOGÍA MÉDICA). Código de Proceso Selectivo (PS-202-062).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 7 de diciembre del 2022 y finalizado el plazo de alegaciones el 15 de diciembre del 2022, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1 Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2 Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3 Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 4 Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 22 de diciembre de 2022 de manera telemática o presencial. La hora se notificará a cada uno de los interesados.
- 5 Establecer las condiciones del segundo ejercicio (Puntuación máxima: 20 puntos) según el Anexo I de las bases:

- Hasta 10 puntos, que corresponderán a la adecuación del candidato al campo tecnológico de la plaza.

- Hasta 10 puntos, corresponderán a la defensa del proyecto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y para superar la misma deberá obtenerse, como mínimo, 10 puntos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a diecinueve de diciembre del 2022

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***1569**	Carnero Rosell, Aurelio	9.0	9.7	9.0	7.3	0	35

1. Una discusión acerca de la frecuencia de Nyquist en el espectro de potencias, los distintos tratamientos posibles al efecto de solapamiento producido por el método de asignación de masas y la interpretación de los multipolos. (máximo 10 puntos)
2. Una discusión acerca de las distintas configuraciones consideradas para el cálculo del biespectro. (máximo 10 puntos)
3. Una discusión acerca de los posibles tratamientos para resolver efectos de la máscara cuando no se tiene una señal cubriendo todo el volumen de la malla. (máximo 10 puntos)
4. Explicar brevemente el funcionamiento de la tomografía por resonancia magnética. (máximo 10 puntos)